de los Entes públicos no territoriales. Ambito de aplicación y principios generales de la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958. Creación, extinción, organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.

35. La Administración consultiva: Concepto y naturaleza. El Consejo de Estado. Otros Organos consultivos.

36. La Ley de Funcionarios Civiles del Estado: Ambito de aplicación. Clases de personal al servicio de la Administración. Organos superiores de la Función Pública. Legislación aplicable a los funcionarios de la Administración Local e Institucional.

37. El Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos. Ambito de aplicación. Clasificación del personal. Situaciones. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios.

38. Los funcionarios de carrera: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes e incompatiblidades.

39. Derechos profesionales, económicos y sociales de los funcionarios. La seguridad social de los funcionarios públicos. Derechos pasivos. Mutualismo administrativo y ayuda familiar.

40. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Responsabilidad civil. Responsabilidad penal. Régimen disciplinario.

41. Conflictos jurisdiccionales. Cuestiones de competencia. Conflictos de atribuciones.

GRUPO II

1. Magnitud del fenómeno educativo. Características del fenómeno educativo. Concepto de educación. El dipolo educatividad-educabilidad.

2. Los principios de la educación contemporánea. Génesis y trayectoria histórica. Experiencias y principales realizaciones.

3. Educación y sociedad. La dimensión social de la educación. Estrategia de la innovación y cambios.

4. El sistema educativo. Conceptualización. Variables del sistema educativo. Sistema educativo y sistema social.

5. Economía y educación. El producto social de la educación. Modelos explicativos propuestos.

6. La inversión económica en la educación. Correlación e índices de significación. La rentabilidad de la educación. Indicadores y modelos.

7. El control de la inversión. Principales sistemas. Reforma de los resultados obtenidos: Análisis crítico.

8. La planificación en la educación. Incidencias de variables. Análisis de los principales modelos.

9. Planificación de la educación y sistemas productivos. Incidencias de las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Modelos.

10. Educación y promoción. La educación permanente, recurrente y compensatoria. Análisis de modelo y evaluación.

11. Política universitaria en España durante el siglo XX. Análisis de las circunstancias sociopolíticas. Incidencia en la población.

12. Los indicadores de la educación. Calidad. Cantidad: Soluciones a la antinomia universidad y puestos de trabajo.

13. La estructura del sistema educativo en la Ley General de Educación.

14. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Organismos autónomos. Organos consultivos.

15. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios Universitarios, Escuelas Universitarias, Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

16. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores. El Secretario general. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno. El Patronato universitario.

17 Función económico - administrativa de la Universidad. Presupuesto universitario: Relación del mismo con los Presupuestos Generales del Estado y del MEC.

Economía

18. La Economía como ciencia. Objeto de la ciencia económica.

19. Evolución del pensamiento económico. Los clásicos: Pensamiento liberal y pensamiento marxista.

20. Evolución del pensamiento económico. El marginalismo. Keynes. Teorías postkeynesianas.

21. Teoría microeconómica de la producción. Resumen.

22. Teoría microeconómica de la demanda: Factores determinantes. Su medida. Tipos de elasticidad de la demanda y oferta.

23. La teoría de los mercados. Competencia perfecta: Supuestos y estudio. Competencia imperfecta: Supuestos, clases y estudios.

24. Magnitudes macroeconómicas: Productos, renta y gasto nacional. Relación entre magnitudes macroeconómicas.

25. La inflación: Sus clases y efectos. Medidas para combatirlas.

26. Política monetaria. El dinero. El sistema bancario: La Banca Central y los Bancos privados. La oferta monetaria: Su relación con el crédito bancario. La demanda de dinero.

27. Política fiscal. Incidencia de los impuestos en el sistema económico. El gasto público: Efectos sobre el nivel del empleo y la distribución de la renta.

Hacienda pública

28. La actividad financiera: Concepto y sujetos. Consideración económica y jurídica.

29. El gasto público: Concepto y clases. Dinámica del gasto público. Límites, control y efectos.

30. Los ingresos públicos: Concepto y clases. Ingresos públicos no derivados del impuesto .

31. El impuesto: Concepto. Principios fundamentales de la imposición. La distribución técnica de la imposición.

32. Los principios de suficiencia y estabilidad. Los principios de reparto de la carga tributaria. El principio de beneficio. El principio de la capacidad de pago. La progresividad impositiva.

33. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El Impuesto sobre el Beneficio de Sociedades. El Impuesto Personal sobre el Patrimonio.

34. Los impuestos sobre los gastos personales. Los impuestos sobre el volumen de ventas. Tributación sobre consumos específicos.

35. El presupuesto: Concepto. Los principios económicos, políticos y contables del presupuesto. El ciclo presupuestario. Especial referencia al presupuesto por funciones y el PPBS.

Derecho político

36. El régimen político español. Antecedentes inmediatos: La Ley para la Reforma Política. El proceso constituyente iniciado el 15 de junio de 1977: Características y problemas generales. Forma de estado y forma de Gobierno en el régimen político español actual. El criterio de reforma constitucional en nuestro Derecho. La Constitución española de 1978.

37. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Libertades públicas. Derechos económicos y sociales. Garantías y suspensión de los derechos fundamentales.

38. La Jefatura del Estado: Sus atribuciones. Normas sucesorias y regencia. El Gobierno en el marco constitucional español. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes.

39. Las Cortes Españolas (I). Antecedentes históricos. Estructura y organización del Congreso y el Senado. La Presidencia y los órganos de Gobierno de las Cortes. Forma de elección de los Diputados y Senadores. El «status» de los Diputados y Senadores.

40. Las Cortes Españolas (II). Funcionamiento. Reglamento de las Cámaras: Características generales. Convocatoria de las Cortes. Sesiones, orden del día y quórum. Las Comisiones. Los grupos parlamentarios. El debate parlamentario en nuestro Derecho.

41. La organización judicial española. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo.

42. Los Reales Decretos-leyes sobre territorios preautonómicos: Análisis de su contenido y estudio de su impacto en la organización política. La defensa de la Constitución en nuestro derecho: El Tribunal Constitucional.

43. La organización territorial del Estado. Administración Local. Comunidades autónomas.

6654 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Grupo XXVI, Derecho y Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).*

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Grupo XXVI. Derecho y Economía» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).

Por resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 24 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Grupo XXVI. Derecho y Económia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Fcultades y Escuelas Técnicas Superiores.